

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SMART UNIVERSE SMARTUNIV S.A. CELEBRADA EL SEIS DE FEBRERO DEL AÑO 2020**

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, al sexto día del mes de febrero del año dos mil veinte, a las 14H00 pm, en las oficinas ubicadas en la ciudadela Kennedy Calle: NAHIM ISAIAS Solar 24 Intersección: Av. Luis Orrantia Manzana: 801 Piso: 3 Oficina: 307, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **SMART UNIVERSE SMARTUNIV S.A.** que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Ec. JORGE LUIS PÁEZ MALDONADO, propietario de un total de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, TROVO ORTEGA OLGA VERONICA, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una, pagadas en su totalidad; es decir llegamos a la cuantía de Ochocientos dólares esto es el cien por ciento de las acciones. Preside la sesión, la Srta. Trovo Ortega Olga Veronica, en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el Señor Jorge Luis Páez Maldonado. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, y se resuelve por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que debería tratar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

**Aprobar los estados financieros del periodo 2018 bajo NIFF sobre Información Financiera de la compañía SMART UNIVERSE SMARTUNIV S.A. conforme lo dispone la resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.**

Una vez que el Secretario de la Junta elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Social, el Señor Presidente, declaró legalmente instalada la sesión.

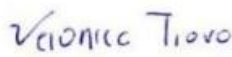
Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer el punto del orden del que les fue puesto a consideración, luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, resolvió: Aprobar los estados financieros bajo NIFF sobre Información Financiera de la compañía REPRESENTACIONES GIRASOL REGI S.A., conforme lo dispone la resolución No. SC.Q.ICU.CPAIFRS. 11.01 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 13h00.-firmando para constancia todos los accionistas. f) JORGE LUIS PÁEZ MALDONADO, Secretario de la Junta, f) TROVO ORTEGA OLGA VERONICA, Presidente de la junta de la Junta. Mismos que a su vez son accionistas de la misma

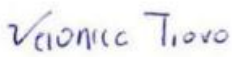
**CERTIFICO:** Que el Acta que antecede es igual a su original, la cual reposa en el libro de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario

Guayaquil, 6 de febrero del 2020.

  
JORGE LUIS PAEZ MALDONADO  
ACCIONISTA

  
TROVO ORTEGA OLGA VERONICA  
ACCIONISTA

  
JORGE LUIS PAEZ MALDONADO  
SECRETARIO DE LA JUNTA

  
TROVO ORTEGA OLGA VERONICA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

